

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

El Partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. El símbolo de Juntos por el Perú está constituido por las letras JP de color rojo, que representa a la patria y la gloriosa tradición de la izquierda peruana, al interior de un círculo semiabierto de color verde, que representa la naturaleza y la vida. A.- Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural. B.- Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres. C.- Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria. D.- Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra. E.-La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

El Plan de Gobierno Municipal 2023-2026 es hacer del Distrito de San Juan de Miraflores, un polo de desarrollo de Lima Sur, líder por su desarrollo comercial e industrial, va a permitir el cierre de brechas sociales, económicas, institucionales y ambientales. Se va a lograr la reducción de la pobreza a través de la generación de capacidades en sus vecinos, una educación con valores e identidad hacia su distrito, un eficaz ordenamiento urbano inclusivo donde todos acceden a los servicios básicos, disminución de la inseguridad ciudadana, generando un entorno saludable, promoviendo la inclusión social y equidad de género, propiciando la participación activa de sus dirigentes y los vecinos en la toma de decisiones. Nuestro plan de Gobierno Municipal, contempla un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión del gobierno municipal en cuanto gestión del desarrollo local y tiene como visión un enfoque de análisis estratégico hacia los objetivos que queremos lograr.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	PUESTOS DE SALUD CON INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE, FALTA DE IMPLEMENTACION DE EQUIPOS MODERNOS	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS MÉDICOS MODERNOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE SALUD ANTE EL MINSA GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. • GESTIÓN ANTE EL MINSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL O POLICLÍNICO MATERNO INFANTIL NIVEL II	90%	IMPLEMENTAR AL 90% AL TERMINO DE LA GESTION LOS PUESTOS DE SALUD CON EQUIPOS MODERNOS, INSUMOS E GESTIONANDO LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA
2	INTTUCIONES PUBLICA CON FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, BAJA CALIDAD DE EDUCACION	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS MODERNOS Y EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. • INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA (PREMIO MUNICIPAL). • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y BECAS ESTÍMULO A ESTUDIANTES DESTACADOS.	90% EN MALAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GESTIONANDO PARA LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y PROMOVER LA INVESTIGACION EN LOS ALUMNOS MEDIANTE ESTIMULOS, SIENDO QUE EL 100% DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE ENCUENTREN PRESTANDO ATENCION, IMPLEMENTADOS CON EQUIPOS E INSUMOS DE CALIDAD.
3	FALTA DE LOCALES ADECUADOS PARA PRACTICA DE ARTE, CANTO, MUSICA, DEPORTES	CREACIÓN DE LA CASA DE CULTURA Y CREACIÓN DE TEATROS O ANFITEATROS EN DIVERSOS PUNTOS DEL DISTRITO PARA FOMENTAR NUESTRA CULTURA Y FOLKLORE. DIFUSIÓN Y EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL VECINO SANJUANINO. FOMENTO DE CONCURSOS PARA QUE SE PUEDA DIFUNDIR LA PRÁCTICA DE LA CULTURA Y FOLKLORE Y ASÍ NUESTROS JÓVENES PUEDAN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANA Y SEGURA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CANTO, MÚSICA Y DANZAS PARA DIVERSAS EDADES. APOYO AL DEPORTE AMATEUR Y ESCOLAR, LIGAS DE FÚTBOL, VÓLEY Y OTROS DEPORTES.	80% DE LA POBLACION NO REALIZA ACTIVIDAD CULTURAL ALGUNA	ESTIMULAR A LA POBLACION EN LA PRACTICA DE ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL Y DEPORTE, MEDIANTE CONCURSOS, BECAS.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	AMBULANTES INFORMALES, FALTA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO MEDIANTE APOYO TÉCNICO – LEGAL CON REGULACIÓN Y CONTROL.	10 ML AMBULANTES	EMPADRONAR A LOS AMBULANTES EN GENERAL, PROPICIANDO NUEVOS ESPACIOS DE CONGLOMERADOS COMERCIALES Y ORDENARLOS.
2	FALTA DE PROMOCION DE EMPLEO A LOS JOVENES	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATERIA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS, ASÍ COMO PARA LOS VECINOS SANJUANINOS	57.16% POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CAPACITACION COMERCIAL Y APOYO TECNICO LEGAL, PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA
3	FALTA DE ZONIFICACION PARA CONGLOMERADOS COMERCIALES	REPLANTEAR LA ZONIFICACIÓN URBANA DONDE EXISTEN CONGLOMERADOS COMERCIALES, OTORGANDO FACILIDADES PARA LA FORMALIZACIÓN.	175,250 NEGOCIOS EN DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD COMERCIAL	ORDENAR EL DISTRITO EN CUANTO A ZONIFICACION URBANA Y COMERCIAL

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	SAN JUAN DE MIRAFLORES CONSTITUYE UN DISTRITO CON UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN URBANA MUY DIFERENCIADO. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN PRESENTA SITUACIONES EXTREMAS, TALES COMO: ASENTAMIENTOS POBLACIONALES UBICADOS EN LA ZONA ADYACENTE AL DISTRITO, CON ÁREAS RELATIVAMENTE CONSOLIDADAS, CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS ACEPTABLES, Y PROCESOS ACTUALES DE DENSIFICACIÓN, TUGURIZACIÓN Y HACINAMIENTO	DESARROLLAR LAS ZONAS DE OCUPACIÓN RECIENTE Y ÁREAS DE EXPANSIÓN, CON PROBLEMAS DE HABILITACIÓN URBANA Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, COMO LOS SERVICIOS BÁSICOS DEFICIENTES.	ZONA 1 PAMPLONA ALTA CONCENTRACION DE NUEVOS A.H	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, CALIDAD DE VIDA, BRINDANDO LAS FACILIDADES PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL, EN CONVENIO CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS Y MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS.
2	EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EXISTEN PUNTOS CRÍTICOS DE CONGESTIÓN VEHICULAR QUE NECESITA SER REGULADO. ESTO ORIGINA CONGESTIÓN EN NUESTRAS PRINCIPALES VÍAS, ADEMÁS DE CONTAMINACIÓN SONORA Y AMBIENTAL Y, POR CONSIGUIENTE, PERJUICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS Y QUIENES NOS VISITAN	REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE VEHICULAR EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN INTEGRAL DE AVENIDAS, CALLES Y JIRONES PARA EVITAR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	FALTA DE PARADEROS Y ZONAS SEÑALIZADAS, SEMAFOROS, PUENTES PEATONALES.	UN TRANSPORTE ORDENADO, VIAS DE COMUNICACIÓN FLUIDAS, SEÑALIZADAS Y CON CALIDAD E INCLUSION
3	LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ES UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN HOY EN DÍA LOS VECINOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LOS ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA, PANDILLAJE JUVENIL, BARRAS BRAVAS, DROGADICCIÓN Y VENTA DE DROGAS, ALCOHOLISMO, ACOSO Y OFENSA A LAS MUJERES, VIOLACIONES, SECUESTROS Y OTROS DELITOS, NOS MUESTRAN COMO UN DISTRITO DE ALTA PELIGROSIDAD, SIENDO UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, HUMANO Y SOCIAL DE LOS VECINOS.	CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE EMERGENCIA CONFORMADA POR EL GOBIERNO LOCAL, PNP, JUNTAS VECINALES Y COMUNIDAD, CONCERNIENTE AL TRABAJO DE JUECES Y FISCALES QUE LIBERAN DELINCUENTES Y LOS REGRESAN A LAS CALLES.	100% DE LA POBLACION INSEGURA	DISMINUIR A SU MAXIMA EXPRESION LA DELINCUENCIA CONVIRTIENDO AL DISTRITO EN UN LUGAR SEGURO Y ORDENADO, REALIZANDO UN ACTIVO CONTROL DEL TRABAJO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEBIDAMENTE FORMALIZADAS Y REGISTRADAS COMO: ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, JUNTAS VECINALES, CLUBES DE MADRES, COMITÉS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, COMITÉS DE COMEDORES POPULARES, CLUBES DEPORTIVOS Y CENTROS DE ADULTO MAYOR Y ORGANIZACIONES JUVENILES.	PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES.	FALTA DE COMUNICACION ENTRE DIVERSAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS LOCALES	FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE DIVERSAS INSTITUCIONES LOCALES, PUBLICAS Y PRIVADAS
2	EXISTE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, CUYO CUMPLIMIENTO DE METAS PERMITE LA TRANSFERENCIA DE INGRESOS ADICIONALES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.	PARTICIPACIÓN DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (DISEÑO Y FORMULACIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN). MÁS AÚN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ES DE GRAN IMPORTANCIA QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA TEMPRANA Y OPORTUNA, ES DECIR, QUE LA MISMA ESTÉ PRESENTE DESDE EL MOMENTO DEL DIAGNÓSTICO DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE BUSCAN SOLUCIONAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL.	POCA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL DISEÑO, FORMULACION, PLANIFICACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CICLO DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS	INCENTIVAR EN SU TOTALIDAD LA PARTICIPACION DE TODAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE GESTION PARA DISMINUIR LA CORRUPCION
3	EL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DE MIRAFLORES VIENE DANDO LUGAR A UNA SERIE DE MODIFICACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES, QUE TERMINAN AFECTANDO LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN, CONSTITUYENDO UN GRUPO SOCIAL EXPUESTO A SITUACIONES DE DESIGUALDAD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD.	CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER Y DEL ADULTO MAYOR, REALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y TERAPÉUTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE AUTOESTIMA, MANTENIMIENTO DE FUNCIONES MENTALES SUPERIORES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA DONDE SE BRINDE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA MUJER Y LOS ADULTOS MAYORES	CREACION E IMPLEMENTACION DE LA CASA DE LA MUJER Y DEL ADULTO MAYOR PARA QUE NUESTROS ADULTOS MAYORES TENDRAN UNA CALIDAD DE VIDA PARTICIPANDO DE DIVERSAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, TALLERES, PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CRONICAS.

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES

Generado por sistema DECLARA: